

La desnuclearización del territorio español

Danilo TRELLES, corresponsal

MADRID, 11 de febrero. — La segunda condicionante que el gobierno socialista agita para lograr que el pueblo español apruebe en el referéndum su decisión de permanecer en la OTAN, es la que se refiere a la desnuclearización del territorio.

“Se mantendrá —dice la convocatoria— la prohibición de instalar, almacenar, o introducir armas nucleares en el territorio español.”

En esta, como en otras materias, abundan las declaraciones de los dirigentes socialistas, pero la voz cantante la ha llevado siempre el presidente del gobierno, Felipe González.

En mayo de 1983, durante un viaje a la República Federal Alemana, hizo una declaración que dejó atónitos a los propios camaradas socialdemócratas que lidera Willy Brandt, de apoyo a la política del canciller Helmut Kohl de despliegue de los euromisiles.

En España la declaración levantó mucho polvo y otros dirigentes socialistas, Alfonso Guerra entre otros, se apresuró a declarar que el gobierno reafirmaba la disposición del congreso contraria por unanimidad a la instalación de armamento nuclear en España.

Muchos se preguntaron entonces cómo podía explicarse una posición de Felipe González, favorable a la instalación de los **Pershing II** en territorio alemán, si su gobierno los rechazaba en su propio territorio. Pero la contradicción permaneció en el campo de las múltiples incoherencias del presidente y la discusión se disipó sin aclaraciones mayores.

En febrero del año pasado, se replanteó la cuestión con motivo de publicarse en los Estados Unidos una noticia en la que se informaba que según planes elaborados en 1975, el Pentágono tenía decidido la instalación de armamento nuclear en caso de emergencia, en ocho países, entre los que se encontraba España. Los otros posibles receptores de cabezas nucleares eran: Canadá, Islandia, Portugal, Filipinas, Bermudas, la isla de Diego García, y Puerto Rico.

El informe era obra de William Arkin, especialista en temas nucleares e integrantes del Instituto de Estudios Políticos de Washington.

Según los planes norteamericanos, España recibiría 38 cargas de profundidad B-57, con los que se armaría a los aviones de lucha antisubmarina **P-3 Orion**, disponibles para sus servicios en la base de Rota. La potencia de estas cargas era ligeramente inferior a la bomba de Hiroshima.

La reacción del gobierno español ante la publicación de estas noticias fue de rechazo, pero en la discusión que se produjo en las cortes se reveló que en el convenio complementario del Tratado de Amistad y Cooperación, firmado en 1983 con Estados Unidos, se supeditaba a un acuerdo con el gobierno de España, el almacenamiento e instalación en el territorio de armas nucleares no convencionales o de sus componentes. Se afirmó entonces que en el artículo cuarto de ese convenio, no se regula ese tipo de armamentos en barcos que naveguen o se estacionen en aguas jurisdiccionales españolas, ni tampoco la instalación de este tipo de armas en fondos marinos.

El Departamento de Estado dio orden a su embajada de España para emitir un comunicado en el que se afirmaba que “por razones obvias, Estados Unidos no hace ningún comentario acerca de los planes de contingencia. Ninguna arma podría ser desplegada en ningún país, sin la conformidad previa del gobierno anfitrión, ni sin estar estrictamente

de acuerdo con los planes de la OTAN”, “Por las mismas razones, la política de los Estados Unidos es no confirmar ni negar nunca la presencia o ausencia de armas nucleares, ni hacer comentarios acerca de documentos reservados.”

La misma confusión, con declaraciones similares, se produjo cuando se publicó en los Estados Unidos la noticia de que el Pentágono pensaba utilizar el territorio español, como escala de tránsito para las operaciones de sus fuerzas de despliegue rápido.

Existen otros elementos que contribuyen al escepticismo que ha creado la posición del gobierno español sobre el problema de las armas nucleares. No ha existido nunca una declaración de las autoridades españolas de apoyo a los proyectos de creación de zonas desnuclearizadas en Europa. Ni las intenciones de los países escandinavos, concretadas en la práctica, ni el establecimiento de una zona desnuclearizada en los Balances, han merecido hasta ahora la atención del gobierno socialista, pese a que se trata de iniciativas impulsadas por países presididos por gobernantes afines a sus tendencias.

Otro elemento que acentúa la confusión es la negativa del gobierno socialista a la firma del Tratado de No Proliferación Nuclear. Pese a sus notorias insuficiencias, es hoy el único instrumento diplomático vigente para impedir o frenar al menos, la extensión de las armas nucleares a nuevos países. Evidentemente los riesgos de guerra nuclear crecen en proporción directa al número de países que dispongan de ella.

Existen numerosas iniciativas tendentes a la desnuclearización de la Península Ibérica. Si estas iniciativas fueran impulsadas también por las autoridades españolas, se contaría con un argumento más en favor para resolver la situación de Gibraltar, donde los ingleses reciben submarinos portadores de armas nucleares. Pero el gobierno socialista no parece sensibilizado por esas causas, sin duda por el temor a la crispación que pudiera crearse en sus relaciones con la Administración Reagan.

Se ha argumentado muchas veces desde las esferas oficiales que España no está involucrada en el tema de los euromisiles.

Por supuesto esto es falso, ya que a partir del despliegue de los euromisiles, crecen las perspectivas de una guerra nuclear limitada al escenario europeo. Y la decisión de lanzarlos dependerá exclusivamente de Washington. Esta subordinación de los intereses europeos a las decisiones de las autoridades norteamericanas, aumentan los riesgos de una guerra, de cuya responsabilidad no puede eximirse España.

Las intenciones de la administración Reagan con relación al despliegue de las armas nucleares en todas las regiones sometidas a su influencia, son claras y así aparecen reflejadas en unas declaraciones de un alto dirigente del Pentágono, el año pasado: “a medida que no mantengamos el compromiso de nuestros aliados para recibir las visitas de nuestros barcos y para realizar los despliegues nucleares pertinentes, un país detrás del otro abandonará sus obligaciones. No nos vamos a situar en una posición en que quieran nuestra protección, pero sin armas nucleares en su territorio para hacer el trabajo” (**The New York Times**, 10/2/85).

En consecuencia ya puede darse por enterado el gobierno español, acerca de cuáles son las intenciones norteamericanas sobre la desnuclearización que proclama.